

Documento síntesis

**Proceso de reflexión
sobre la convivencia en Rioja Alavesa
en relación a los nuevos procesos inmigratorios**

Junio 2009

índice

1. Objeto del proceso de reflexión	5
2. Población de nacionalidades diferentes en los municipios de Rioja Alavesa: una nueva realidad.	11
2.1. La inmigración de personas temporeras	13
2.2. Personas inmigrantes asentadas	14
3. Las diferencias sociales que comporta el proceso de la inmigración extranjera en la cuadrilla de rioja alavesa.	17
3.1. La vivienda	17
3.2. El empleo.	21
3.3. La educación y la escuela	23
3.4. La sanidad.	25
3.5. La seguridad ciudadana	25
3.6. El acceso a los recursos y servicios sociales.	26
3.7. El espacio y el tiempo de ocio	27
4. Conclusiones de la fase de trabajos del diagnóstico	31
5. Plan de actuaciones.	33



1.

Objeto del proceso de reflexión

Durante el año 2008 diferentes asociaciones y entidades de la cuadrilla han puesto en marcha un proceso de reflexión acerca de la situación de los procesos inmigratorios en Rioja Alavesa.

El proceso iniciado es de carácter abierto, y su objetivo es contribuir a mejorar la convivencia social en nuestra sociedad, de modo especial en aquellos aspectos relacionados con el fenómeno social de la inmigración

El inicio de esta dinámica se sitúa en la coordinación de dos iniciativas convergentes y complementarias:

- La elaboración del I Plan Foral de Inmigración de Álava y la creación del Consejo Foral de Inmigración, ambas iniciativas impulsadas por la Dirección de Promoción Social del Departamento de Juventud y Promoción Social de la Diputación Foral de Álava (Departamento de nueva creación en esta legislatura con competencias por primera vez en Políticas de Inmigración e Interculturalidad).
- La puesta en marcha de la «Mesa de Trabajo sobre Inmigración en la Rioja Alavesa», por parte de la Asociación de Desarrollo Rural con el acompañamiento de ITSASMENDIKOI S.A., IMK, que tiene por objetivo el diseñar y desarrollar un modelo de trabajo más integral con el colectivo de inmigrantes. Dicho objetivo es parte del Programa de Desarrollo Rural Comarcal, realizado durante el año 2007 y válido para el periodo 2007-2013.

En dicha Mesa participan, además de Itsasmendikoi y la Asociación de Desarrollo Rural, las siguientes entidades:

- Cáritas Diocesanas.
- UAGA (Unión de Agricultores/as y Ganaderos/as de Álava).
- el Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco.

- el Departamento de Agricultura, el Departamento de Política Social y Servicios Sociales y el Departamento de Juventud y Promoción Social de la Diputación Foral de Álava.
- Representantes y personal técnico de la Cuadrilla de Laguardia - Rioja Alavesa.

Se ha establecido un plan de trabajo que en su primera parte ha consistido en la realización de el análisis de la situación y en el diseño de un marco de propuestas de actuación que sirvan de base para una segunda fase de trabajo en los diferentes ámbitos sociales, ahora iniciada, y que cuenta con la participación social más amplia por parte de la sociedad riojano alavesa. Esta publicación presenta las principales conclusiones de esta primera fase de los trabajos.

La desigualdad es la principal amenaza para la convivencia

Una conclusión central de la reflexión ha sido constatar que una de las principales amenazas a la convivencia proviene de la existencia de graves desigualdades sociales, por ello trabajar por la mejora de la inclusión social tiene por condición necesaria la amortiguación y eliminación de estas injustas diferencias. Dentro de esta situación de vulnerabilidad se encuentran amplios sectores de la población inmigrante.

Cuando esta vulnerabilidad social coincide con circunstancias como pueden ser: las diferencias culturales, o la segregación de los espacios de convivencia o la generación de temores hacia «los otros», la cuestión migratoria se convierte en un punto central de la fragilidad social. Todas estas circunstancias hacen necesario pararse en una reflexión que nos ayude a mejorar los procesos de inserción y de convivencia en nuestros pueblos.

En el estudio realizado se han recogido diversos componentes y causas de esta vulnerabilidad específica que sufren las personas inmigrantes extranjeras en diferentes ámbitos o aspectos de nuestras vidas, como pueden ser: la situación legal administrativa, la vivienda, la situación laboral, la educación, el ocio...

Pero además de analizar las desigualdades, también se han recogido diferentes elementos de las relaciones sociales que son determinantes en la integración social, o en el surgimiento de barreras en la interrelación. Es notorio que nos relacionamos círculos sociales bastante cerrados, casi siempre con quienes nos consideramos más próximos, eso lleva a que vivamos

Además de desigualdades, existen otras barreras sociales

muchas veces en mundos separados, y son separaciones que se prolongan en el tiempo y que, a veces, se trasladan a generaciones futuras.

También se dedica una parte importante del diagnóstico a conocer cuales son las opiniones de las personas, tanto de las inmigrantes como de las de la sociedad de llegada, con respecto a diferentes hechos y circunstancias relacionadas con la inmigración.

Es importante destacar que la mayoría de las personas «locales» consideran que la venida de personas inmigrantes extranjeras a Álava no es negativa, ya que se considera como un hecho normal. La gran mayoría de la población de Rioja Alavesa admite y comparte que todas las personas tienen derecho a mejorar sus vidas e inmigrar, si es preciso, para conseguirlo. Además también se considera que estas personas vienen a contribuir con su trabajo y aportación humana a la mejora de esta sociedad que les acoge.

Sin embargo, desde un sector amplio de población, también se recogen temores de que esta presencia pueda tener efectos negativos en algunos aspectos de la convivencia o temen por la competencia que, creen, puede generarse en el acceso a determinados servicios o bienes.

Se dan temores y sentimientos en torno a la llegada de personas inmigrantes que, en la mayoría de las ocasiones, son infundados

¿Existe entonces sinceridad y veracidad en este tipo de respuestas cuando las mismas personas dicen que consideran natural la inmigración y, a la vez, perciben que en determinados aspectos la venida de personas inmigrantes puede ser negativa para su situación? Con toda rotundidad puede afirmarse que se está respondiendo sinceramente aunque sean respuestas contradictorias.

Pueden darse, simultáneamente, tener una opinión favorable sobre las personas inmigrantes y tener sentimientos de inseguridad ante la nueva situación. Se teme la incidencia de esta nueva situación (la llegada de población inmigrante) sobre los viejos problemas (la amenaza del paro, la insuficiencia de recursos sociales, el problema de la vivienda, la inseguridad ciudadana...). Otra cosa es que esos sentimientos sean justificados.

Normalmente estos sentimientos o temores son creencias falseadas o que magnifican la realidad, pero es un hecho que funcionan en amplios sectores sociales. Los dos ámbitos sociales en los que más se dan estos sentimientos o temores son el empleo y el gasto social.

Sin embargo, es un hecho que en el ámbito del empleo, la competencia por el empleo es escasa, ya que el nuevo vecindario ocupa puestos de trabajo normal-

mente rechazados por la población «autóctona». Y en el ámbito de la competencia por los recursos sociales, es un temor también que es injustificado, está suficientemente demostrado que el conjunto de la población inmigrante paga en impuestos mucho más de lo que cuestan los servicios que utiliza o, que a lo largo de su vida, no va utilizar más los servicios sociales que la población local.

Pero esos temores existen, y participar de esta ambivalencia entre ambos sentimientos (considerar que la inmigración no es negativa y tener algún grado de temor con respecto a ella) es parte de una contradicción que es real. Y así, dependiendo del juicio o balance personal que se haga, entre la aportación positiva y los sentimientos de amenaza percibidos, se generarán opiniones y actitudes sobre el hecho migratorio totalmente contrapuestas.

Lo significativo es que la mayoría de la población riojana alavesa tiene un juicio positivo. Se entiende y acepta que la población inmigrante llega buscando mejoras de vida a las que tiene derecho. Mayoritariamente, también, se comparte que el nuevo vecindario ha llegado a trabajar y está contribuyendo a mejorar esta sociedad. Y lo más importante que aparece en el estudio es que estas opiniones pesan más que un hipotético temor a estar compitiendo por unos recursos y unos derechos.

Con todas sus contradicciones, esta aceptación es un gran bagaje ético y solidario que debe defenderse y fortalecerse. El problema de la vivienda, el empleo, o la escasez de servicios no son problemas generados por el nuevo vecindario. Son problemas anteriores a su llegada, y que han sido provocados por la desigualdad social en la que se basa el funcionamiento de nuestra sociedad.

El nuevo vecindario viene y se integra en este funcionamiento desigualitario, en el que el mercado les pasa el relevo de los puestos sociales abandonados (pero necesarios por sus funciones) de los que escapan las personas de la sociedad de llegada cuando tienen oportunidad.

Estas desigualdades afectan especialmente a los últimos que llegan. El nuevo estatus social de las personas inmigrantes está marcado por situaciones de inseguridad administrativa, de precariedad laboral y económica, de debilidad de redes de apoyos...

A veces se corre el riesgo de identificar las consecuencias sociales de la desigualdad (paro, marginalidad, dificultades de acceso a la vivienda, inseguridad ciudadana...) con la existencia procesos migratorios. Además, cuando surgen

La mayoría de la población considera que la llegada del nuevo vecindario ha sido positiva

los sentimientos de amenaza, y se viven con mayor interiorización que el reconocimiento ético y solidario de los derechos sociales, surgen las expresiones de sentimientos e ideologías racistas y xenófobos. El proceso de generación de estas ideologías consiste en la retroalimentación de estos sentimientos de amenaza con construcciones ideológicas que ponen la causa de las mismas en la existencia del «otro». Por fortuna estas situaciones son minoritarias en nuestra sociedad.

En este sentido hablamos de lo positivo que es la existencia de sentimientos generales positivos que neutralicen las percepciones de amenaza parcial e impiden la formación de sentimientos xenófobos. Pero esto no es suficiente,

porque no evita la generación de las situaciones de exclusión del «otro» y los sentimientos de competencia por el acceso a los bienes.

Es necesario dar nuevos pasos en a integración social

Es necesario dar un paso más allá en la integración del conjunto de la sociedad. Es preciso evitar la generación de estos sentimientos de amenaza y, por supuesto, la propia amenaza de escasez de recursos. La amenaza surge de la competencia por lo escaso, por la vivienda, por el empleo, por una educación de calidad, por el acceso a los servicios, por el desarrollo

del respeto a la identidad y el arraigo.

La verdadera integración se da en la participación conjunta en la construcción de procesos y condiciones sociales que arrinconen la competitividad por el acceso a los bienes sociales. En el contexto de crisis económica de los próximos años, el modo en que afrontemos su superación va a tener unos efectos que van a determinar el futuro de la convivencia de nuestros pueblos.

Desde un punto de vista social hay dos modos de afrontar el hecho migratorio:

- Trabajar conjuntamente, independientemente de nuestro origen, contra la crisis y sus causas.
- O competir marcando preferencias sociales y administrativas, en base a la procedencia, para el acceso a los derechos humanos y sociales.

La opción más lógica, ética y justa parece que es clara, el trabajo y el sacrificio conjunto. Es el reto de nuestro tiempo.



2.

Población de nacionalidades diferentes en los municipios de Rioja Alavesa: una nueva realidad

El estudio realizado en la Cuadrilla de la Rioja sobre la inmigración parte del interés por favorecer la mejora de las líneas de actuación actualmente en marcha y favorecer otras que mejoren las condiciones de vida y los procesos de integración social de las personas inmigrantes en la Rioja Alavesa.

Para analizar la realidad de la convivencia se ha hecho una encuesta en todos los pueblos de la Cuadrilla, y que ha contado con la participación de más de 600 personas, en la que se han diferenciado a tres colectivos diferentes:

- Personas autóctonas (391 personas encuestadas)
- Personas de origen extranjero residentes (172 personas encuestadas)
- Personas temporeras (100 personas encuestadas)

El inicio del estudio comenzó a principios de octubre del 2008, época de vendimia, y concluyeron los trabajos de campo en el mes de diciembre del mismo año. Es de reseñar que es la época en que se detectan los primeros efectos en nuestra Cuadrilla de la crisis económica mundial desatada en el 2007.

Algunos de los datos generales de las personas encuestadas de los tres grupos contemplados en el estudio quedan reflejados en la siguiente tabla:

	Personas autóctonas	Personas inmigrantes asentadas	Personas temporeras
Sexo: Mujeres	50,6%	48%	26%
Situación laboral: Ocupados/as	55,8%	65,8%	91% (Toda la campaña)
Estudios: primarios o sin estudios	42,9%	72,8%	92,0%
Estado civil: casada/o	47,4%	45,3%	50,0%

Tras la capital, Vitoria-Gasteiz, la cuadrilla de la Rioja Alavesa es la comarca de Álava que presenta mayor proporción de población inmigrante. Las 1.008 personas registradas en el padrón a 1 de enero del 2009 suponen un 8,8% de la población total de la cuadrilla, que es de 11.429 personas.

Datos de cada cuadrilla de población y porcentaje que representa la población inmigrante en cada zona en Enero del 2008				
Cuadrillas	Nº Total	Autóct.	Extranj.	% Pobl. Inmigrante
Rioja Alavesa	11.429	10.421	1.008	8,8
Añana	8.599	8.181	418	4,9
Aiala	34.036	32.603	1.433	4,2
Kanpezu	3.162	2.958	204	6,4
Salvatierra	11.911	11.058	853	7,2
Zuia	9.332	8.817	515	5,5
Vitoria-Gasteiz	236.525	214.573	21.952	9,3
TOTAL	314.994	288.611	26.383	8,4

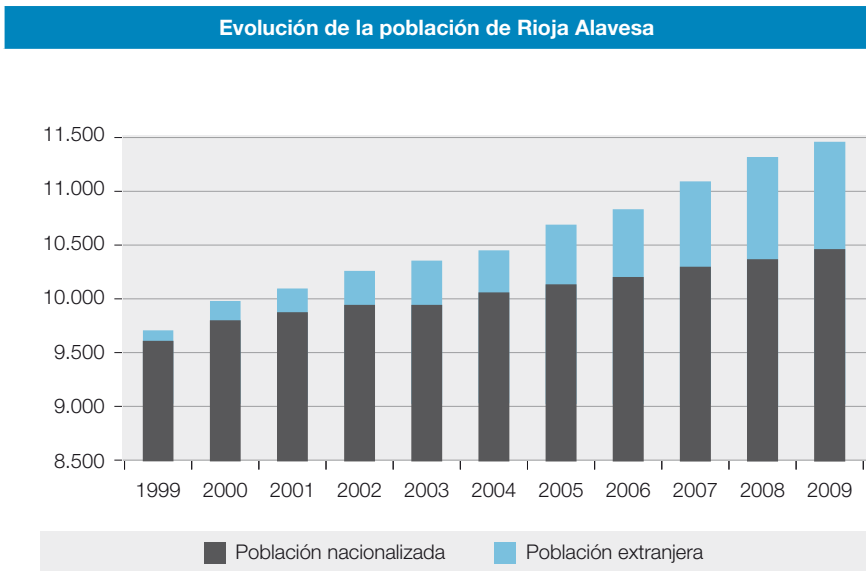
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de padrones municipales, enero del 2009.

La evolución del número de personas empadronadas con nacionalidad no española ha sido creciente en los últimos años. Si en el año 2000, las 119 personas inmigrantes registradas suponían un 1,2% de la población total de la Rioja Alavesa, a enero del 2009 son 1.008 las personas de nacionalidad extranjera. En enero del 2009, las 1.008 personas inmigrantes constituyen el 8,8% de la población.

Evolución de la población total y extranjera en la Rioja Alavesa. 1999-2009.											
Años	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Población total	9.639	9.923	10.058	10.238	10.301	10.418	10.690	10.826	11.083	11.283	11.429
Población extranjera	47	119	176	269	330	348	513	613	747	863	1.008
% Extranjeros	0,5	1,2	1,7	2,6	3,2	3,3	4,8	5,7	6,7	7,6	8,8

Fuente: IMK, Ikuspegi y Padrones Municipales Enero 2009

A partir del 2009, es previsible que debido a la crisis económica y al aumento de las dificultades del acceso al empleo esta tendencia de incremento se vea reducida.



2.1. La Inmigración de Personas temporeras

Respecto a los movimientos migratorios, característica muy específica de nuestra comarca es la inmigración temporera, especialmente en vendimias. Según las fuentes de información consultadas, se ha venido estableciendo que el número de personal que trabaja durante las labores de la cosecha en Rioja Alavesa oscila entre las 3.000 y 4.000 personas.

Es un colectivo marcadamente masculino, un 74% de las personas encuestadas han sido hombres, mientras que un 26% han sido mujeres.

En cuanto a la procedencia un 29% procede del estado español, un 39% de otros países de la UE, y un 32% del Magreb. Entre las personas inmigrantes extranjeras, la mayoría tiene un permiso de trabajo (el 70,4%), sólo una minoría, el 16,3%, tiene un permiso de trabajo temporal.

Es un colectivo joven, el grupo más numeroso, el 63%, lo conforman las personas adultas de 30 a 50 años y el 24% son menores de 30 años.

En cuanto al estado civil, la mitad de los/as trabajadores están casados/as, y un 36% está soltero/a. Cabe destacar, que un 48% de las personas temporeras entrevistadas ha venido con su familia.

Son personas que no han superado los estudios primarios, un 13,2% no posee estudio alguno. El 69% de ellos/as se dedican habitualmente a los trabajos temporeros, un 12% se encuentra en paro y un 14% realiza trabajos domésticos sin remunerar, categoría en la que predominan exclusivamente las mujeres.

2.2. Personas inmigrantes asentadas

A 1 de enero del 2009, la población residente inmigrante, esto es población censada, se reparte entre los 15 municipios que componen la cuadrilla: Oion, Labastida y Laguardia, por este orden, son los municipios que más población inmigrante aglutinan.

Población con nacionalidad no española en los municipios de Rioja Alavesa (datos de enero de 2009)			
Municipio	Nº	Municipio	Nº
Oyón	338	Baños de Ebro	37
Labastida	131	Leza	29
Laguardia	109	Villabuena de Álava	28
Elciego	74	Elvillar	23
Lanciego	59	Navaridas	18
Lapuebla de Labarca	55	Moreda de Álava	8
Yécora	50	Cripán	2
Samaniego	47		
Total de población inmigrante con nacionalidad no española en Rioja alavesa: 1.008			

En cuanto a la procedencia, la mayoría, el 52,9% de la población encuestada, ha venido de otros países de la UE, Portugal y Rumania fundamentalmente.

Un 48% de las entrevistas realizadas corresponden a mujeres, y un 52% a hombres. Por edades, las personas entrevistadas han sido, un 34,9%, menores de 30 años y un 65,1% entre los 30 y los 65 años.

Respecto a la formación académica, la mayoría no tienen estudios superiores a los estudios primarios. La mayoría trabaja y está ocupada laboralmente, el 65,8%. Otro grupo, el 22,3% se dedica a los trabajos de casa.

En el estudio de campo realizado se ha tenido también en cuenta a un 18,6% de la población de origen inmigrante extranjera pero que tiene nacionalidad española. Otro 39,5% de las personas encuestadas posee la nacionalidad de un país de la UE. El resto, un 17,4%, tiene la autorización de residencia permanente, un 6,4% la temporal, y un 7% la residencia temporal y la autorización de trabajo. Casi un 12% no cuenta con permiso de residencia.



3.

Las diferencias sociales que comporta el proceso de la inmigración extranjera en la Cuadrilla de Rioja Alavesa

El análisis comparativo entre los colectivos analizados pone de relieve las diferentes situaciones sociales que comporta el proceso de la inmigración. Para ello se analizan la diferencias y similitudes que se dan en los diversos ámbitos de vida donde surge la convivencia social.

- La vivienda
- El trabajo y la economía
- La escuela - educación
- La sanidad
- Los recursos sociales
- La calle y la seguridad ciudadana
- El ocio y la fiesta (ocio informal)
- El deporte y las actividades culturales (ocio formal)

3.1. La Vivienda: La dificultad de acceso y el bajo nivel de relación vecinal

La cuestión del acceso a la vivienda es un problema generalizado en nuestra sociedad, las dificultades son debidas a los altos precios de compra y alquiler que se han alcanzado en los últimos años. Quienes más sufren esta situación

son, especialmente, las personas jóvenes y el nuevo vecindario que viene a establecerse en nuestros pueblos.

La vivienda es un bien básico que además de ser necesaria para procurar unas condiciones mínimas de vida, es fuente de derechos (el derecho a empadronamiento) y generadora del marco de arraigo y relación social (por la vivienda se establece la naturaleza de la unidad convivencial y el marco espacial de las relaciones sociales).

La población inmigrante soporta una carga económica mayor en los gastos medios de vivienda que otros sectores sociales, ello es debido a que tienen que acceder a una vivienda de la que no se dispone con anterioridad y en muchos casos, la mayoría lo hace en alquiler.

La vivienda en la que reside actualmente es:	Autóctonos/as	Inmigrante residente
Piso en propiedad	87,2	28,5
Piso en alquiler	12,8	51,7
Habitación en alquiler		5,8
Otro tipo de alojamiento		14,0
Total	100	100

Hay una situación penalizadora grave añadida que proviene de la desconfianza a alquilar la vivienda a personas desconocidas. Esto incrementa el precio medio de los alquileres y especialmente las fianzas que deben depositarse por parte de las familias inmigrantes (En este sentido son muy gráficas algunas frases que se han recogido en el sentido siguiente: «Prefiero cobrar menos pero alquilárselo a alguien de confianza»).

Este hecho, la mayor dificultad que tienen las personas de fuera para conseguir una vivienda, no es compartido por una parte de la población local. El 45% de las personas autóctonas no cree que sea así. El dato, de quienes no creen que se den especiales dificultades entre la población extranjera, se reduce al 12% entre las personas inmigrantes.

El alojamiento de la inmigración temporera

En el caso de la inmigración temporera el 87% de la población reside en casas, lonjas o bodegas cedidas, en su mayoría, por los/as agricultores/as. Un 11% reside en campamentos conformados a partir de sus propios vehículos. El resto, el 2%, reside en los albergues públicos.

¿Actualmente de que tipo de alojamiento dispone usted?	
Albergue	2,0
Casa-lonja, bodega	87,0
Furgoneta, caravana, camión	11,0
Total	100

En relación a los alojamientos de las personas temporeras, aunque se ha avanzado mucho en los últimos años, es notoria la falta de plazas en albergue y las necesidades de mejora en una parte significativa de los alojamientos en lonjas o bodegas. Una cuarta parte del personal temporero ha manifestado su insatisfacción en dicho sentido.

¿Está satisfecho con su actual alojamiento?	¿Actualmente de que tipo de alojamiento dispone usted?		
	Albergue	Casa, lonja, bodega	Furgoneta, caravana, camión
Sí	100,0	75,9	90,9
No		24,1	9,1
Total	100	100	100

Es llamativo encontrar un mayor nivel de satisfacción entre las personas alojadas en los alojamientos - campamentos que en las casas - lonja. Esta satisfacción tiene su origen en modelos de vida tradicionales nómadas, así como en un nivel de expectativas de confort diferentes a los considerados como normales por la sociedad mayoritaria.

En líneas generales, los tres colectivos (los formados por personas autóctonas, extranjeras o temporeras) están satisfechos con su vivienda actual, aunque se dan situaciones precarias y dificultosas en unos sectores significativos de los tres grupos.

El aspecto que más puede preocupar a las personas autóctonas e inmigrantes residentes radica en el precio de la vivienda, y especialmente en la dificultad de acceso al alquiler en el caso de las personas inmigrantes.

También existe, en la actual situación de incremento del paro, un colectivo de especial atención que puede estar en riesgo de pérdida de la vivienda debido a no poder afrontar los pagos de hipotecas.

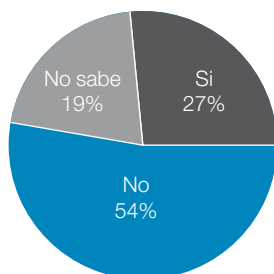
La relación social de vecindad

Uno de los datos más significativos que han indicado las personas encuestadas es el bajo nivel de relación por parte de la población local con las nuevas y nuevos vecinos de origen extranjero.

¿Tiene relación con el vecindario inmigrante?	¿Tiene algún vecino o vecina inmigrante?			
	Sí	No	No sabe	Total
Sí	65,8	0,5		26,9
No	33,6	68,7	60,0	54,3
No sabe	0,7	30,8	40,0	18,8
Total	100	100	100	100
Tiene vecinos/as inmigrantes (Total)	38,1%	60,6%	1,3%	100

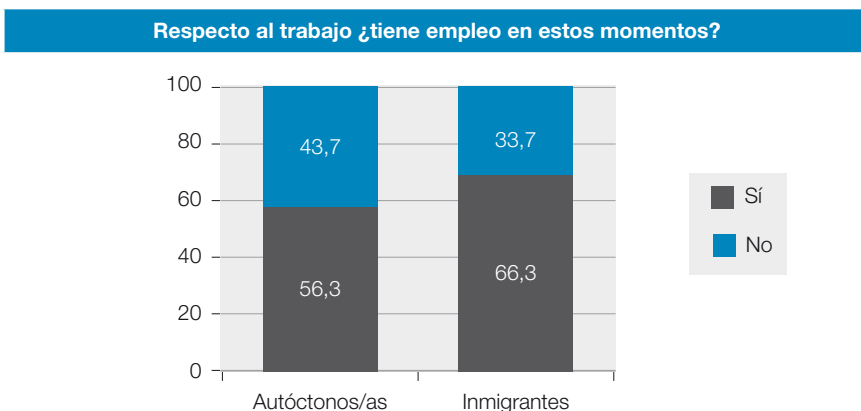
La mayoría, el 60,6%, considera que no tiene vecinos o vecinas inmigrantes. Y aunque un 38,1% de las personas autóctonas indica tener vecinos/as inmigrantes, solamente un 26,9% del total asegura mantener una relación con ellas. Entre quienes dicen sí tenerlos, la proporción de existencia de relaciones sube notablemente, llega al 65,8%.

¿Tiene relación con el vecino inmigrante?



3.2. El empleo: se da una doble realidad conformada por la alta tasa de actividad laboral de las personas inmigrantes y su gran precariedad.

Debido a su juventud, el colectivo de origen inmigrante tiene una mayor proporción de personas con empleo que la que se da entre el resto. El 56% de las personas autóctonas tienen empleo y se encuentran a trabajando en el otoño del 2008, esa proporción es el 66% de las personas inmigrantes residentes asentadas, y un 91% de las personas temporeras han tenido empleo para toda la campaña de vendimia.



Tanto entre las personas autóctonas como entre las inmigrantes, son los hombres quienes tienen en mayor proporción empleo.

Con respecto al trabajo, ¿puede decirme si en estos momentos tiene empleo?

	Autóctonos/as			Inmigrantes		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Sí	64,2	48,5	56,3	86,7	43,9	66,3
No	35,8	51,5	43,7	13,3	56,1	33,7
Total	100	100	100	100	100	100

Pero si son las personas inmigrantes las que están empleadas en mayor proporción, también son las que sufren en mayor medida la precariedad del empleo que se traduce en peor calidad del empleo y en mayores tasas de desempleo. El crecimiento porcentual de las situaciones del paro entre las personas inmigrantes es más del doble que la evolución en general. El paro entre las persona inmigrantes supera ya el 25% en Álava.

El incremento del paro inscrito en Álava 2008 - 2009		
Periodo	Nº paradas/os	Nº Paro personas Extranjeras
Marzo del 2008	11.600	1.300
Marzo del 2009	18.674	3.165
% aumento de paro inscrito	61,0%	143,5%

Otra manifestación de la precariedad del empleo se da en los deseos de cambio del trabajo, es un indicador de la calidad y satisfacción con el puesto ocupado. A un 23% de las personas autóctonas le gustaría cambiar el empleo que tiene. El porcentaje de las personas inmigrantes que se encuentran en esa situación asciende hasta el 38%.

En cuanto a las principales dificultades para encontrar un empleo o cambiar el que tiene, las personas autóctonas aluden a la falta de oferta de trabajos que les convenga, mientras que las personas inmigrantes dicen no encontrar nada.

Al mismo tiempo, en algunos ambientes de la población local, y especialmente en este ambiente social marcado por la recesión económica, surgen temores o sentimientos de amenaza consistentes en pensar que la existencia de personas inmigrantes es un obstáculo especial para el acceso al trabajo, a la vivienda o a la cobertura de los diferentes derechos sociales.

Para analizar el alcance de estos sentimientos se preguntó a las personas autóctonas acerca de si establecen una relación directa entre la existencia de personas inmigrantes en el mercado laboral y la dificultad de acceso a los puestos de trabajo.

Autóctonos/as	
¿Considera que la existencia de personas inmigrantes es un obstáculo especial para conseguir un puesto de trabajo por parte de las personas de aquí?	
Sí en muchas ocasiones	10,9
Sí en algunas ocasiones	33,1
Casi nunca	24,0
Nunca	32,0
Total	100

Participa de esta creencia o temor cerca del 44% de la población entrevistada. Son sentimientos que son injustificados a la luz de los datos que indican que sobre estos mismos sectores recaen los trabajos más precarios y sobre los que recae más rápidamente y con menores coberturas el paro. Pero dado que

existen, es preciso que la población conozca la realidad y que no se fortalezcan los sentimientos infundados.

Un aspecto imprescindible para conseguir el empleo, o su mejora, es la formación. En este sentido, un porcentaje importante del vecindario, del antiguo y del nuevo, coinciden en que les gustaría recibir algún tipo de formación, un 41% de las personas inmigrantes y un 38% de las personas autóctonas. La demanda de formación se incrementa en una coyuntura marcada por el incremento del desempleo.

3.3. La Educación y la Escuela: Es un espacio estratégico en la integración social, pero se están marcando ámbitos separados.

La escuela es el espacio más importante de integración social, no sólo para las niñas y los niños, también puede serlo para los padres y madres. El 60% de las personas de origen extranjero tienen hijos o hijas. Esta proporción es del 40% entre las personas autóctonas.

¿Tiene hijos/as?		
	Autóctonos/as	Inmigrantes
Sí	39,6	60,2
No	60,4	39,8
Total	100	100

Se da una tendencia a la escolarización en centros diferentes. Las diferencias vienen marcadas especialmente por los modelos lingüísticos de los centros escolares.

Modelo lingüístico en el que están matriculadas las hijas e hijos		
	Autóctonos/as	Inmigrantes
Modelo A	19,5	62,4
Modelo B	45,8	35,3
Modelo D	34,6	2,3
Total	100	100

Los modelos mayoritarios entre la población autóctona son el B y el D. Por el contrario, los menores descendientes de familias de origen extranjero lo hacen a modelos A. Esto no favorece el contacto y tiende a crear espacios de

socialización separados. Desde el punto de vista de la integración de los menores y la mejora de las posibilidades de promoción social futura habría que fortalecer las líneas del conocimiento de ambas lenguas también entre los y las jóvenes que sus familias tienen procedencia extranjera y posibilitar de este modo también la convergencia de los espacios de socialización.

En lo que se refiere a las personas temporeras, el 26% vienen a Rioja alavesa con menores, de ellos un 43,9% está escolarizado/a durante su permanencia en Rioja Alavesa. Los menores en edad obligatoria de escolarización no escolarizados, entre 7 y 16 años, son el 44%.

La convivencia en la escuela: La mayoría de la población local considera que la incorporación del alumnado inmigrante en el centro educativo de sus hijos e hijas no conlleva una problemática especial.

Lo que sí se ha recogido en el estudio es que las familias inmigrantes sí encuentran mayores problemas en la escolarización de sus descendientes que el resto de las familias.

Dígame usted si se encuentra en la escolarización de sus hijos/as con algunas de las siguientes situaciones	Se dan «a menudo» o «algunas veces»	
	Autóctonos/as	Inmigrantes residentes
Acoso o malos tratos por parte de los compañeros/as de estudios	6	17,3
Su hijo/a o usted han sentido un trato discriminante en el centro	6	11,6
Trato injusto o desatención por parte de algún profesor/a	10,8	5,8
Repetición o retraso de curso respecto de su edad	13,2	26,9
Llamada de atención de los/as profesores/as debido al comportamiento de sus hijos/as	18,1	28,8
Malas notas	20,5	44,2
Falta de apoyos suficientes para la realización de tareas escolares	22,9	25
No ir a gusto el/la niño/a a la escuela	22,9	36,5

Teniendo en cuenta la importancia estratégica de la segunda generación en la integración de las sociedades es importante encarar las dificultades diferenciales involucrando en su superación a todos los agentes sociales posibles.

3.4. La Sanidad: El derecho universal al acceso al sistema de salud parece cumplirse.

El 75% de las personas locales encuestadas aseguran que su estado de salud es bueno o muy bueno, proporción casi igual a la del 76% de las personas inmigrantes residentes. La mejor percepción del estado de salud la tienen las personas temporeras, un 84% de ellas dicen gozar de buena salud.

Un 85,3% de las personas inmigrantes ha acudido en alguna ocasión al médico en la Rioja Alavesa, mientras que un 72% de la población temporera no ha acudido nunca a la consulta médica.

Un 81,3% de las personas autóctonas preguntadas por las preocupaciones en relación al sistema sanitario, afirma no tener preocupación alguna por el acceso al mismo. En similares porcentajes, un 81,6%, se encuentra la población inmigrante. La población inmigrante asentada valora más positivamente la atención que se le presta que la población local.

Por parte de la población temporera se destaca la falta de elementos de valoración por el desconocimiento del sistema sanitario.

3.5. La seguridad ciudadana: La valoración de la población de Rioja Alavesa respecto al nivel de seguridad personal que vive es muy positiva.

Solamente un 9,8% de la población autóctona se encuentra poco satisfecha con la seguridad personal que experimenta en su localidad.

Del mismo modo, el sentimiento de seguridad personas es muy alto entre la población inmigrante. Cuando se pregunta sobre la frecuencia con que perciben la ocurrencia de actos violentos, como pueden ser los robos o las peleas, las respuestas son muy positivas en ambos colectivos, muy pocas personas perciben la existencia frecuente de estos hechos en sus pueblos.

¿Ocurren sucesos violentos (peleas, robos...) en el pueblo en el que usted vive?		
	Autóctonos/as	Inmigrantes residentes
Sí, muchas veces	1,5	0
Sí, alguna vez	29,8	15,1
Normalmente no	43,6	55,2
No, nunca	25,1	29,7
Total	100	100

La visión es más positiva entre las personas de procedencia inmigrante. Casi el 30% de las personas autóctonas afirma que en su municipio ocurren algunas veces hechos de carácter violento, entre las personas inmigrantes la proporción es menor, es del 15,1%.

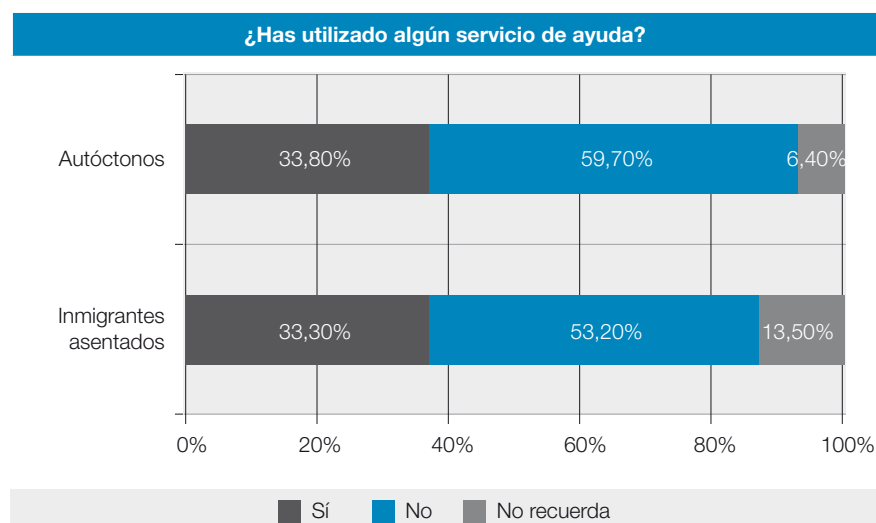
La percepción de seguridad es también muy positiva entre las personas temporeras, un 89% consideran que normalmente o nunca se dan este tipo de casos.

La percepción de victimización es muy semejante. Un 90,4% de la población autóctona afirma no haber sido víctima de ningún suceso violento, por un 91,9% de las personas inmigrantes.

3.6. El acceso a los recursos y servicios sociales: el derecho a las prestaciones y servicios de servicios sociales es un bien básico cuyo objetivo es favorecer la integración social, la autonomía y el bienestar social de todas las personas.

Sin embargo, suele darse un prejuicio, bastante extendido, según el cual las personas inmigrantes hacen uso en mayor medida que la población autóctona de los servicios sociales, poniendo en peligro su viabilidad. Los datos recogidos desmienten esta creencia. La proporción de personas que no han utilizado los servicios sociales es mayor entre las personas inmigrantes extranjeras que entre la población autóctona.

Si se compara la proporción de utilización de los servicios sociales, ésta es muy semejante entre las personas inmigrantes y las autóctonas. En ambos, el índice de utilización está en torno al 33%.



La diferencia entre ambos grupos, además de la diferencia en el capítulo de «no sabe o no recuerda», consiste en que la utilización de las ayudas entre las personas inmigrantes es más intensa en los primeros años del periplo inmigrante, el periodo de mayor vulnerabilidad.

Sobre las dificultades sentidas para recibir apoyos de asesoramiento o ayuda, entre ambos colectivos pueden observarse algunas diferencias por darse un mayor grado de dificultades sentidas por parte de la población de origen extranjero.

Aspectos en los que han tenido o tienen alguna dificultad para recibir asesoramiento o apoyo	Sí tienen o han tenido alguna dificultad para atender alguna necesidad	
	Autóctonos/as	Inmigrantes residentes
Escolar	3,4	1,2
Personas mayores, menores, violencia de género,...	6,2	2,4
Salud	7,5	3,6
Legal/Jurídico	9,1	5,3
Vivienda	10,1	19,5
Laboral o formación sociolaboral	10,9	17,6
Ayudas sociales /económicas	12,1	22,2

Según las personas autóctonas, las principales carencias en atención o apoyo se refieren a: las ayudas sociales u económicas (12,1%), la necesidad de apoyo laboral o formación sociolaboral (10,9%) y en el capítulo de la vivienda (10,1%).

Las personas temporeras señalan que los aspectos en los que han tenido o tienen alguna dificultad para recibir asesoramiento o apoyo se refieren especialmente a cuestiones de tipo legales y de ayudas económicas.

3.7. El espacio y el tiempo de ocio: El tiempo de ocio, es un ámbito en el que se desarrollan una parte importante de las relaciones sociales. Hay dos aspectos que destacan en los datos recogidos:

- La disponibilidad de tiempo libre es menor entre las personas inmigrantes y los espacios comunes de sociabilidad son escasos.
- Aunque la mayoría de las personas de origen extranjero dicen tener algún tipo de contacto con la población de origen local, se estima que es un contacto superficial e insuficiente.

El 65,9% de la población autóctona asegura disponer de tiempo libre a lo largo de la semana, esta proporción es un 54,7% entre las personas inmigrantes residentes y, tan solo, un 39% en las personas temporeras.

¿Dispone de tiempo libre a lo largo de la semana?						
	Autóctonos/as			Inmigrantes residentes		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Sí	66,7	65,2	65,9	50,0	59,8	54,7
Muy poco	28,6	29,8	29,2	47,8	35,4	41,9
Nada	4,7	5,1	4,9	2,2	4,9	3,5
Total	100	100	100	100	100	100

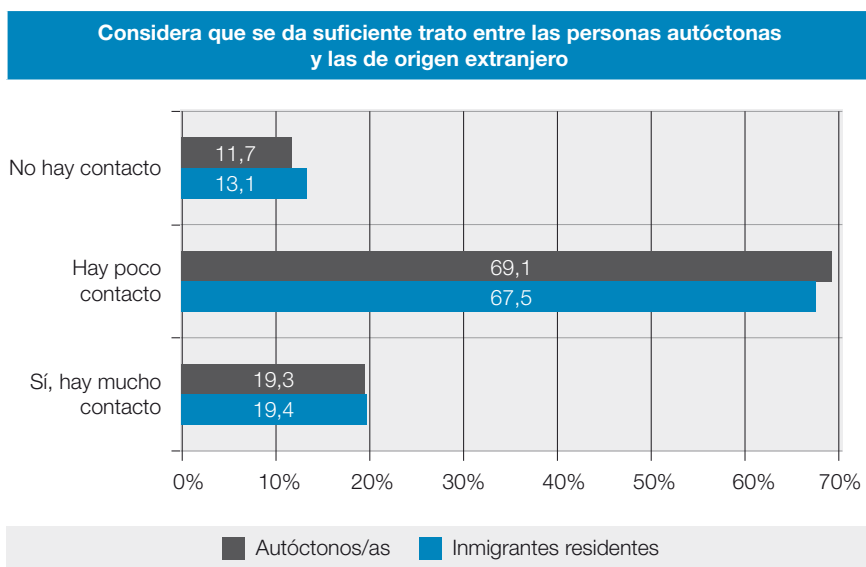
El conjunto de las personas inmigrantes dice disponer de menor tiempo libre que las autóctonas, el 45,4% dice tener muy poco o nada de tiempo libre (41,9 + 3,5). El colectivo que dice disponer de menor tiempo libre corresponde a los hombres de origen inmigrante, es significativo que el tiempo libre es menor que el de las mujeres inmigrantes. Esta situación puede ser debida al tipo de las ocupaciones laborales masculinas y a la menor tasa de actividad laboral entre estas mujeres. Comparando entre las mujeres, las de origen inmigrante disponen de menos tiempo que las de la población local.

Desde el punto de vista de la convivencia es importante saber hasta que punto el ocio es un espacio de interrelaciones entre ambos colectivos. En las diferentes actividades de ocio, un 52,4% de la población autóctona asegura mantener algún tipo de relación o contacto con personas inmigrantes, siendo mayor esta proporción entre los hombres. Entre las personas inmigrantes asentadas, un 83,1%, dice mantener algún tipo de contacto con las personas autóctonas fuera del tiempo de trabajo.

Por ambos grupos esta relación es considerada superficial e insuficiente. Prácticamente el 80% de las personas entrevistadas de ambos grupos participa de la opinión de que hay poco contacto o no se da.

¿Considera que en general el contacto o la relación, fuera del trabajo, entre las personas inmigrantes y las de aquí es suficiente?		
	Autóctonos/as	Inmigrantes residentes
Sí, hay mucho trato	19,4	19,3
Hay poco contacto	67,5	69,1
No hay contacto	13,1	11,7
Total	100	100

Prácticamente el 80% de la población, y coincide en ambos colectivos, opina que existe poco contacto o no hay contacto entre la población inmigrante y autóctona.



Respecto a la asignación de la responsabilidad de esta insuficiente relación, el grupo más relevante cree que esa falta de relación proviene de barreras que proceden tanto de las personas inmigrantes como de las autóctonas. La población inmigrante es de la misma opinión.

¿Por parte de quién considera que existen más barreras para establecer una relación social?

	Autóctonos/as	Inmigrantes residentes
La persona inmigrante	22,2	7,7
La persona autóctona	9	22,9
Ambas	48,3	42,9
No sabe	20,5	26,5
Total	100	100

En ambos colectivos se distribuyen simétricamente las responsabilidades. Hay un atisbo de responsabilizar «al otro». Así un 22,2% de las personas autóctonas cree que las personas inmigrantes ponen más barreras a la hora de establecer algún tipo de relación con las personas de aquí, mientras que una proporción casi idéntica, un 22,9%, de inmigrantes cree que el problema proviene más de las personas autóctonas.

Cabe destacar que en todas las variables concernientes al tiempo de ocio, la variable sexo ha sido analizada y no se ha encontrado una incidencia importante. A excepción de que la participación es diferente por sexos en las actividades deportivas y culturales.

Sin duda, el aspecto más destacable encontrado en la falta de relación se debe a la falta de espacios comunes de convivencia.

4.

Conclusiones de la fase de trabajos del diagnóstico

A la vista de los resultados de los trabajos realizados, la Mesa de Inmigración de Rioja Alavesa entiende que el proceso de reflexión y trabajo puesto en marcha debe tener continuidad.

Las actuaciones que se recogen, por lo general, no van destinadas específicamente para la población inmigrante extranjera, ello por que se entiende que el principio de actuación está basado en apoyar y posibilitar el acceso normalizado y en igualdad de trato a todas las personas a los servicios públicos.

Las propuestas de actuaciones se organizan en diferentes ámbitos sociales. En este sentido, es preciso ampliar la participación de diferentes agentes sociales de la comarca que tienen relación con los diferentes ámbitos sociales donde se detectan diferentes necesidades y posibilidades de intervención.

Los diferentes ámbitos y líneas de actuación son los siguientes:

- Actitudes y opinión pública
- Procesos de acogida
- Vivienda
- Formación y empleo
- Educación
- Recursos sociales
- Integración social de la segunda generación
- Temporeroismo



5.

Plan de actuaciones

Ámbito: Actitudes y opinión pública

Objetivo general	Objetivo específico
<p>Trabajar en el campo de la opiniones y actitudes para evitar el surgimiento de los sentimientos de amenaza y de las actitudes xenóforas.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Dar información veraz sobre el hecho migratorio.• Fomentar una visión social de la inmigración basada en los derechos de ciudadanía.• Desmontar los falsos sentimientos de amenaza, dando información que los relativice haciendo hincapié en la importancia de la aportación económica y social de las personas que proceden de otros contextos.• Potenciar la organización de actividades interculturales.• Crear una sinergia entre el Plan de comunicación y las actividades que se desarrollan en las diferentes localidades.• Divulgación del estudio realizado sobre la inmigración extranjera en Rioja Alavesa.

Acciones de puesta en marcha:

- Elaborar un plan de contenidos, impactos y medios, con los responsables de comunicación de la Cuadrilla.
- Recopilar el conjunto de actividades interculturales que se realizan en Rioja Alavesa durante el año.
- Publicación de las conclusiones del «Estudio y Líneas de Actuación sobre la Convivencia en Rioja Alavesa en Relación a los nuevos Procesos Migratorios».

Ámbito: Procesos de acogida

Objetivo general	Objetivo específico
<p>Favorecer los procesos de acogida con el fin de facilitar, a las nuevas familias llegadas que se sientan bien acogidas, así como facilitar un conocimiento más preciso del entorno y de la sociedad, que pueden ayudar en la comunicación y en la integración social.</p> <p>Los procesos de acogida pueden ser dirigidos a la población recién llegada en general, el nuevo vecindario, independientemente de su procedencia.</p>	<p>El proceso de acogida es una fase importante de la integración del nuevo vecindario. Se propone diseñar un protocolo de acogida, que puede contemplar diferentes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diseño del protocolo de acogida.• Elaboración de un folleto con los principales recursos y elementos instrumentales de satisfacción de necesidades cotidianas.• Estudiar y evaluar la creación de un registro voluntario de nuevo vecindario para que sirva de instrumento de cara a asegurar la llegada de la información sobre recursos y actividades durante los primeros años de asentamiento.• Desarrollo de la red de acogida social.

Acciones de puesta en marcha:

- Reunión con representantes municipales y personal técnico administrativo.
- Diseño de modelo de guías.
- Solicitud de financiación a Gobierno Vasco para la edición de materiales.

Ámbito: Vivienda. El acceso a la vivienda

Objetivo general	Objetivo específico
<p>El acceso a la vivienda es un problema generalizado entre todos los sectores sociales, pero especialmente para quienes acceden a su primera vivienda (jóvenes e inmigrantes). Para facilitar el acceso a la vivienda, de todos los sectores sociales, es preciso actuar sobre las dificultades existentes en el acceso a créditos y crear instrumentos que eliminen las barreras existentes, por parte de las personas propietarias de viviendas, para alquilarlas.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Divulgación de las ofertas en vivienda existentes y los medios facilitadores para su acceso.• Análisis de la situación de las necesidades de vivienda en Rioja Alavesa para incidir en equilibrar la oferta-demanda existente.• Incentivar la generación de vivienda en alquiler. Éstas pueden ser de propiedad pública o privada.• Diseño de instrumentos de gestión que posibilite la gestión de estas cuestiones, especialmente en lo referido a los alquileres, que puedan servir de intermediarios y sean un instrumento que descargue a los municipios de esta «carga».

Acciones de puesta en marcha:

- Dinamización del grupo de trabajo de los Ayuntamientos de Rioja Alavesa para el análisis de las necesidades de actuación en el campo de la vivienda.
- Recogida de información de «buenas prácticas» en programas de intermediación.
- Diseño de instrumentos de gestión que posibilite la gestión de estas cuestiones, especialmente en lo referido a los alquileres.

Ámbito: Vivienda. Evitar las situaciones de infravivienda y explotación

Objetivo general	Objetivo específico
<p>Ante las situaciones de casos de infravivienda y hacinamiento que se dan en diferentes municipios, se propone un diseño de protocolos de procedimientos de actuación con el objetivo de evitar el hacinamiento, la especulación con los alojamientos y que la actuación no perjudique la situación de las personas moradoras.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Recogida de datos que informen sobre situaciones de infravivienda y explotación.• Analizar la información de las viviendas que pueden ser objeto de actuación.• Revisión de procedimientos para la puesta en marcha de actuaciones por parte de los Ayuntamientos.• Potenciar los programas de alojamientos para personal temporero.

Acciones de puesta en marcha:

- Incorporar en los temas de trabajo de la Comisión de Vivienda de Ayuntamientos el análisis de las líneas de actuación al respecto.
- Solicitud de información a los servicios sociales de base, fuentes de padrón y a diferentes agentes sociales que puedan aportar valoraciones o información.
- Proceder a analizar la información y a diseñar líneas de actuación por parte del grupo de trabajo de la Comisión de Vivienda de Ayuntamientos.

Ámbito: Formación y empleo

Objetivo general	Objetivo específico
<p>En una coyuntura marcada por el incremento del desempleo, la formación para el empleo y la inserción sociolaboral es una línea estratégica básica de actuación. Existe una demanda importante de formación profesional por parte del conjunto de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Mesa de Inserción Sociolaboral. Se está llevando a cabo un programa de inserción laboral, donde se atiende a la formación y a la promoción de los programas de inserción laboral.• Análisis de la formación laboral: se da una situación contradictoria con respecto a la formación laboral ofertada en Rioja Alavesa:<ul style="list-style-type: none">– La población demanda y está dispuesta a participar en la formación ocupacional.– Sin embargo, se han ofertado cursos para la formación ocupacional que han tenido poca demanda o que ha habido dificultades para completar los grupos.• Diseño de formación laboral destinada a los ámbitos de empleo más susceptibles de tener carencia de mano de obra y que tengan capacidad de facilitar empleo.

Acciones de puesta en marcha:

- Apoyo a la Mesa de Inserción Sociolaboral.
- Recopilación de actuaciones realizadas y respuestas alcanzadas.
- Contacto con los principales agentes responsables de la formación profesional, ocupacional y de la oficina de empleo.
- Seguimiento de oferta de la formación profesional destinada a los y las jóvenes, especialmente los que han sufrido fracaso escolar.

Ámbito: Formación de personas adultas

Objetivo general	Objetivo específico
<p>Un aspecto básico en la formación es el conocimiento de los idiomas oficiales y la alfabetización, por ello desarrollar la alfabetización y la formación entre las personas adultas en Rioja Alavesa es un objetivo fundamental.</p> <p>Debe tenerse en cuenta que una parte importante de las personas inmigrantes no tienen titulación formativa o no conocen el castellano o, mucho menos, el euskera.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Los cursos de alfabetización son una competencia del Departamento de Educación del Gobierno Vasco a través de Educación Para Adultos (EPA). Pero en ocasiones es preciso completar la oferta con otro tipo de iniciativas.• Reforzar la oferta de formación permanente de adultos que contemple las necesidades de alfabetización en castellano de la población.• Analizar la demanda existente en los diferentes municipios y las dificultades existentes para organizar grupos con un número mínimo de participantes.

Acciones de puesta en marcha:

- Seguimiento de las conversaciones con EPA por parte del Instituto Foral de Bienestar Social (Diputación Foral de Álava).
- Apoyo a la iniciativa de Cáritas Diocesanas y a la oferta complementaria a EPA.
- Análisis de necesidades para el curso 2009 – 2010.

Ámbito: Educación

Objetivo general

La educación y las instituciones educativas por su incidencia en el conocimiento y en las relaciones sociales constituyen un ámbito central en los procesos de integración y convivencia de la sociedad riojano alavesa.

Por ello es u objetivo central, apoyar los procesos que contribuyan a reforzar la integración, la participación y la convivencia de la comunidad educativa.

Objetivo específico

- Incluir dentro del proceso de reflexión sobre la convivencia a los agentes educativos de Rioja Alavesa.
- Impulsar el diseñar líneas de acción para apoyar la integración y la convivencia en los centros, especialmente desde las líneas extraescolares.
- Apoyar los procesos que incentiven la participación de las madres y padres en los centros escolares.

Acciones de puesta en marcha:

- Entrevista con Delegación de Educación.
- Entrevista con los diferentes agentes educativos.
- Preparación de documento básico de actuación.
- Reunión con agentes educativos para marcar líneas de actuación.

Ámbito: Derechos y Recursos sociales

Objetivo general

La respuesta desde los servicios sociales al crecimiento de las necesidades y demandas de atención, asociadas a situaciones de vulnerabilidad social y dependencia, es un aspecto básico en la convivencia social.

Favorecer la integración social y los recursos sociales de inserción es por ello otro de los objetivos de esta reflexión.

La vulnerabilidad social afecta en particular a los colectivos con mayores dificultades de acceso a la vivienda y con una precariedad laboral que se centra fundamentalmente en jóvenes, mujeres e inmigrantes.

Objetivo específico

- Evitar el surgimiento de sentido de amenaza por competencia por el acceso a las prestaciones de los servicios sociales.
- Refuerzo de los Servicios Sociales de Base de la Cuadrilla.
- Analizar el posible efecto «frontera» de llamada y la posibilidad de «abuso» o fraude existente.

Acciones de puesta en marcha:

- Recoger la demanda de necesidad de fortalecer los servicios sociales de atención.
- Análisis con los servicios de base de la procedencia de la demanda. (Procedencia geográfica de la demanda, cronificación, perfiles...)
- Diseño de medidas que eviten el surgimiento del sentido de competencia o amenaza.

Ámbito: Integración social de las personas jóvenes

Objetivo general	Objetivo específico
<p>La integración de la juventud y, especialmente, de la segunda generación es un objetivo estratégico de primer orden. Es un hecho generalizado la escasez de convivencia entre las personas jóvenes de diferentes procedencias.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de la situación de los programas y de los espacios de animación socio-juvenil en relación a la convivencia entre personas de diferentes orígenes.• Favorecer la integración social de la personas jóvenes mediante el diseño y dinamización de espacios de convivencia en el ámbito del ocio y del tiempo libre.

Acciones de puesta en marcha:

- Reunión de animadores socioculturales y responsables del Servicio de Animación Sociocultural de la Cuadrilla de Rioja Alavesa.
- Recogida de necesidades y análisis de propuestas de actuación.
- Diseño e implementación de dinámicas interculturales en la programación de actividades.

Ámbito: Contratación de Personal Temporero

Objetivo general	Objetivo específico
Fortalecer la incidencia de los programas puestos en marcha respecto al temporismo.	Mejora de los criterios que marcan las actuaciones en lo referido a: <ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="580 490 854 518">• Oferta de alojamientos.<li data-bbox="580 530 984 613">• Gestión de la contratación en origen de trabajadoras y trabajadores temporeros.

Acciones de puesta en marcha:

- Recogida de las problemáticas detectadas y seguimiento por parte de la Mesa de Inmigración de Rioja Alavesa.
- Reunión de la Mesa de Temporismo del Gobierno Vasco.